ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL / SBE Nº 03/2015 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 Y 30 M3 – PLURIANUAL 2015 - 2016"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 13:35 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, a excepción del **Ing. Douglas César Oneto Bonzi**, quien se encuentra con permiso por motivos personales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 2084/15** de fecha 27/03/2015, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 18 de fecha 27/03/2015, por el monto de Gs. 750.000.000 **(correspondiente al año 2015)**

c) **Nota GDC/UOC Nº 50/2015** de fecha 14/04/2015 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 294787).

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 7416**, de fecha 29/04/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Nota **DNCP Nº 11747**, de fecha 17/06/2015, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

g) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 08/07/20158, modificado de acuerdo a las recomendaciones de la DNCP mediante notas Nº 7416 y 11747.

h) Nota **DNCP Nº 14429**, de fecha 13/07/2015, comunicando que el llamado no podrá ser difundido, hasta tanto la GDC remita los respectivos permisos municipales para la ejecución de las obras.

i) Remisión del PBC a la DNCP, en fecha 14/07/2015, modificado de acuerdo a las recomendaciones de la DNCP mediante nota Nº 14429.

j) Publicaciones del llamado de referencia en los medios de prensa escrita.

k) Acta de Sesión Pública Virtual Nº 294787, de fecha 30/07/2015

l) Ofertas presentadas por las firmas oferentes Yukón S.A., Engineering S.A. y Cabipal Metalmek S.A.

m) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 01/09/2014.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 10.003

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Cabipal Metalmek S.A.	Engineering S.A.	Yukon S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	No Cumple	No Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

- **Cabipal Metalmek S.A.:** Presenta con errores el Formulario de la Oferta, debido a que NO PRESENTA el Formulario de Composición de Precios Unitarios para cada uno de los rubros que componen el Formulario de la Oferta. En el PBC claramente se establece que **"La presentación de este formulario es de carácter obligatorio y los precios de la planilla de la oferta deberán coincidir con los señalados en el presente"**. En los folios 106 y 107 de su oferta presentan un formulario de composición de precios unitarios por tanques de 30 m3 y 20 m3, en forma global, sin desglosar los rubros de la Planilla de Lista de Cantidades y sus Precios y de la Planilla Auxiliar que figuran insertas en el Formulario de la Oferta, es más, en los formularios de composición de precios unitarios que figuran en los citados folios NO CONTEMPLA el item "materiales", solo consignan equipos a utilizar, mano de obra y transporte, hecho que se considera un error.

- **Engineering S.A.:** Presenta con errores el Formulario de la Oferta, debido a que NO PRESENTA el Formulario de Composición de Precios Unitarios para cada uno de los rubros que componen la Planilla de Lista de Cantidades y sus Precios y de la Planilla Auxiliar que figuran insertas en el Formulario de la Oferta. En el PBC claramente se establece que **"La presentación de este formulario es de carácter obligatorio y los precios de la planilla de la oferta deberán coincidir con los señalados en el presente"**.

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Abg. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total en Gs. IVA incluido
YUKON S.A.	1.464.000.000

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

3. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Yukon S.A.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple

Requisitos	Yukon S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2011/12/13).	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80, en promedio en los en los 3 (tres) últimos años. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años: 2011/12/13	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50% para obras menores a 1 año, estimado a la tasa media del avance de construcción (distribución lineal).	Cumple
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 20 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2012/13/14)	No Presenta
Participación en calidad de contratista, en la fabricación y montaje de tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de capacidad igual o superior a 20 m3. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas y debidamente comprobadas con Facturas Legales a nombre del cliente.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012/13/14 en las siguientes actividades clave: Construcciones de tanques elevados metálicos tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo contratos o facturas legales comprobatorias por haber fabricado y montado tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable en cantidad mínima anual de 20 (veinte) unidades con volumen igual o superior a 20m3, construidos en los últimos tres años (2012/13/14)	No Presenta
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal titulado como ingeniero del sector metalmecánico con cinco años de antigüedad en el ejercicio profesional. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, además de 5 montadores y 5 soldadores profesionales, debidamente inscriptos en el I.P.S en dependencia de la empresa en los últimos tres años	Cumple
Demostrar que es propietario y puede disponer inmediatamente de los equipos esenciales, que a continuación se indican: (10) diez-Maquinas Soldadoras MIG MAG (1) una-Maquina Curvadora de chapas con capacidad de ¼" x 1500mm (1) una- Maquina Bordeadora de chapas (1) un-Camión de 10 Ton con Grúa para 3,00 Ton. (2) dos-Equipo de Corte Plasma (3) tres-Equipo de Aplicación de Pintura Manual, Lote de Herramientas Manuales para Montajes y Galpones propio equipado con puente grúa de 5 Ton de capacidad.	No Presenta

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	Yukon S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple

Siendo las 15:00 horas este comité entra en receso a los efectos de cursar nota a la firma oferente Yukón S.A. a los efectos de solicitarles los documentos formales establecidos en el PBC que no ha presentado con su oferta y que quedan asentados en esta acta.

Siendo las 12:00 horas del día viernes 7 de agosto del cte, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de dar continuidad a la evaluación de referencia, adjuntándose para tal efecto, a los documentos citados al inicio de la presente, los siguientes:

- Nota de fecha 05/08/2015 remitida a la firma Yukón S.A: para que presente los siguientes documentos establecidos en el PBC.
    1. Documentación que demuestre haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 20 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2012/13/14).
    2. Demostrar que es propietario y puede disponer inmediatamente de los equipos esenciales, que a continuación se indican: (10) diez-Maquinas Soldadoras MIG MAG (1) una-Maquina Curvadora de chapas con capacidad de ¼" x 1500mm (1) una- Maquina Bordeadora de chapas (1) un-Camión de 10 Ton con Grúa para 3,00 Ton. (2) dos-Equipo de Corte Plasma (3) tres-Equipo de Aplicación de Pintura Manual, Lote de Herramientas Manuales para Montajes y Galpones propio equipado con puente grúa de 5 Ton de capacidad.
    3. Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 20 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2012/13/14).
- Nota de fecha 07/08/2015 presentado por la firma oferente Yukón S.A. remitiendo a la UOC/GDC los documentos que se les había solicitado por medio de la nota de fecha 05/08/2015.

Luego de los mismos se concluye:

Requisitos	Yukon S.A.
Haber generado, durante los tres últimos años, por año, un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta. El volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable de 20 m3 o más terminadas por el oferente. Se evaluaran los años 2012/13/14)	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2012/13/14 en las siguientes actividades clave: Construcciones de tanques elevados metálicos tipo copa para agua potable, para lo cual deberá presentar como mínimo contratos o facturas legales comprobatorias por haber fabricado y montado tanques metálicos elevados tipo copa para agua potable en cantidad mínima anual de 20 (veinte) unidades con volumen igual o superior a 20m3, construidos en los últimos tres años (2012/13/14)	Cumple

ING. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.B.D.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	Yukon S.A.
Demostrar que es propietario y puede disponer inmediatamente de los equipos esenciales, que a continuación se indican: (10) diez-Maquinas Soldadoras MIG MAG (1) una-Maquina Curvadora de chapas con capacidad de ¾" x 1500mm (1) una- Maquina Bordeadora de chapas (1) un-Camión de 10 Ton con Grua para 3,00 Ton. (2) dos-Equipo de Corte Plasma (3) tres-Equipo de Aplicación de Pintura Manual, Lote de Herramientas Manuales para Montajes y Galpones propio equipado con puente grua de 5 Ton de capacidad.	Cumple

Observación: Este Comité considera importante dejar asentado en acta que la firma oferente Yukón S.A. ha presentado copias autenticadas de las facturas que demuestra que cuenta con la experiencia general y especifica que establece el PBC. Asimismo presenta la autorización del fabricante expedida por la firma comercial ORO VERDE Import - Export, quien será la responsable de la fabricación de los tanques objeto de esta licitación y es la misma quien cuenta con las maquinarias y herramientas solicitadas en el PBC, puesto que será quien fabricará los citados tanques. Es propicio citar que el Formulario 10 del PBC: *Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos*, contempla que los equipos y/o herramientas podrán ser alquilados, y al contar con la autorización del fabricante, que vino acompañado con el brochure (folleto informativo – publicación), se verifica que la fabricante de los bienes objeto de la licitación tiene las maquinarias y equipos que garanticen la correcta fabricación de los tanques metálicos y que están al servicio de la firma Yukón S.A.

- COMENTARIOS A LAS OBSERVACIONES ASENTADAS POR LOS DIVERSOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

a. Con relación a la no presentación del Formulario de Composición de Precios Unitarios por parte de **Engineering S.A.**: Este Comité ha verificado su veracidad y fue causal de incumplimiento del requisito sustancial de presentación del Formulario de la Oferta en forma correcta (debidamente llenada y firmada).

b. Con relación a la no presentación del Formulario de Composición de Precios Unitarios por parte de **Cabipal Metalmek S.A.**: Este Comité ha verificado su veracidad y fue causal de incumplimiento del requisito sustancial de presentación del Formulario de la Oferta en forma correcta (debidamente llenada y firmada).

c. Con relación a que la firma Yukon S.A. no se ajusta a lo establecido en el PBC en cuanto equipo y maquinarias: Se ha notificado a la citada firma, según consta en este acta, y ha arrimado la documentación que demuestra su cumplimiento.

d. Con relación a que la firma Yukon S.A. no se ajusta a lo establecido en el PBC en cuanto a experiencia especifica en obras: Se ha notificado a la citada firma, según consta en esta acta, y ha arrimado la documentación que demuestra su cumplimiento.

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

DAVID LLANO
Asesoría Jurídica G.B.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

DESESTIMAR la oferta presentada por la firma oferente **Cabipal Metalmek S.A.**, por presentar con errores el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DESESTIMAR la oferta presentada por la firma oferente **Engineering S.A.,** por presentar con errores el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2 del artículo 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

3. ADJUDICAR el proceso de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL / SBE N° 03/2015 PARA LA "PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 Y 30 M3 – PLURIANUAL 2015 - 2016" a la firma oferente YUKON S.A., con RUC 80015208-5, hasta un monto máximo de **Gs. IVA incluido 1.464.000.000** (Guaraníes IVA incluido un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones), conforme al siguiente cuadro:

Año	Descripción del Bien	Cantidad (unidad)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2015	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 M3	5	70.116.990	350.584.950
	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 30 M3	5	76.283.010	381.415.050
2016	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 20 M3	5	70.116.990	350.584.950
	PROVISIÓN Y MONTAJE DE TANQUES METALICOS ELEVADO TIPO COPA PARA AGUA POTABLE DE 30 M3	5	76.283.010	381.415.050
MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO DE LA ADJUDICACIÓN				1.464.000.000

4. COMUNICAR al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 14:40 horas suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación
MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación
ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. N° 19.903

YUKÓN S.A.

FORMULARIO N° 5
SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Solicitante: **EMPRESA: YUKON S.A.**
Nombre Legal del miembro del Consorcio:

Fecha: **30/07/2015**
LPN / SBE N° 03/2015

A completar por el Solicitante y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores verificable con el Balance General (equivalente en miles de guaraníes).				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.877.175.193	648.359.068	1.435.310.647	3.003.971.143	0,64
Total del Activo (TA)	3.153.804.104	931.499.875	1.737.616.514	4.664.509.484	
Patrimonio Neto (PN)	245.288.766	283.140.807	302.305.867	629.198.195	
Activo a corto plazo (AC)	3.135.730.273	932.682.586	1.739.154.346	4.648.130.974	1,55
Pasivo a corto plazo (PC)	1.877.175.193	648.359.068	1.435.310.347	3.003.971.043	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	4.175.020.036	3.262.650.649	3.299.430.384	8.537.480.813	0,01
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	33.151.598	19.457.024	21.724.338	59.850.068	

* Se adjuntan copias de estados financieros (balances, incluidas todas las notas relacionadas con éstos, y estados de resultados) correspondientes a los ejercicios arriba mencionados, los cuales cumplen con las siguientes condiciones;

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público y visados por la Subsecretaría de Estado de Tributación;
c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
d) Los balances generales deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos de parciales).

YUKON S.A.
Emi... ...ciones
1044